



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 21 de diciembre de 2022

VISTO: El expediente N.º 00-07458/2022, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

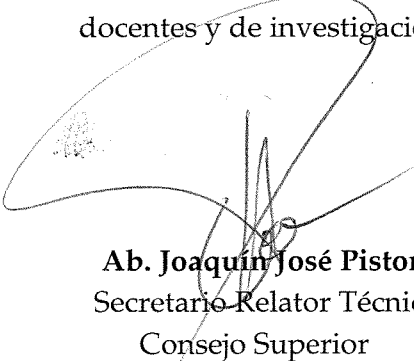
CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente, el Ing. Luna, Roberto, en calidad de apoderado del Grupo de Empresas RITEX, formaliza la entrega de un Equipo Televisor – Smart TV – Marca Philips de 55 pulgadas – modelo 50OUD6654/77 – N.º de producto ZA1A2124012931, en calidad de donación con destino al Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de la Universidad Nacional de La Rioja.

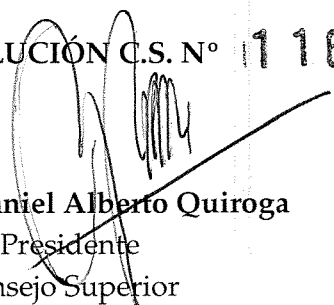
Que, mediante Resolución Interna del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo N.º305/2022, se registra la recepción de la donación de un Equipo Televisor – Smart TV – Marca Philips de 55 pulgadas – modelo 50OUD6654/77 – N.º de producto ZA1A2124012931, producida por parte del Grupo Empresarial RITEX.

Que, y habiéndose remitido las actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Hacienda (según el artículo 17, Ordenanza 181/2020), la misma produjo despacho dictaminando por unanimidad que corresponde a este Honorable Cuerpo aceptar la donación ofrecida por el Apoderado del Grupo Empresarial RITEX, Ing. Roberto Luna, agradeciendo por el gesto y la generosidad por su aporte a la educación superior.

Que, es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en el artículo 74 inciso 27 del Estatuto Universitario “... aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, en favor de la Universidad o de sus unidades técnicas - docentes y de investigación, conforme a la legislación vigente . . . ”


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario-Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N.º 116


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"Año 2022- Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 21 de diciembre de 2022

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N°11, de fecha 21 de diciembre de 2022, resolvió por unanimidad dictar el acto administrativo aceptando y agradeciendo la donación de referencia.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"


EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

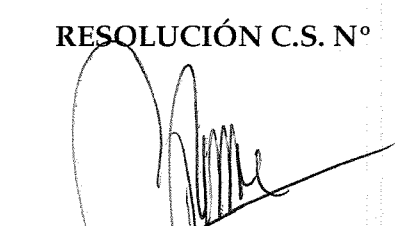
ARTÍCULO 1º: ACEPTAR Y AGRADECER la donación ofrecida por el Ing. Luna, Roberto, en calidad de apoderado del Grupo de Empresas RITEX, destinada al Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de la Universidad Nacional de La Rioja, consistente en un Equipo Televisor – Smart TV – Marca Philips de 55 pulgadas – modelo 50OUD6654/77 – N° de producto ZA1A2124012931, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTICULO 2º: Por División Patrimonio procédase a la registración y alta del material tecnológico aceptado en el artículo anterior

ARTICULO 3º: Por Secretaría de Relaciones Institucionales de UNLaR, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° ¹ ₁₆

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior